

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

59102 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 233/2017-A, y NIG 50297 47 1 2017 0000505.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración y apertura liquidación: 2 de octubre de 2017.

4.- Deudor en concurso: Tecnología Criogénica, S.L. en liquidación, CIF B99247538 con domicilio en Zaragoza, calle Antón García Abril, 2, CP 50018, inscrita en el Registro Mercantil de Zaragoza en el tomo 3713, folio 196, hoja Z-48666.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Administración concursal: LEGALIS INSTRUMENTA SLP, CIF B99366064,

Dirección postal: C/ Costa, 8, 4º Dcha, 50001 Zaragoza.

Dirección electrónica: gallego@axioabogados.com

Teléfono: 976227435

7.- Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

8.- Personación: por medio de Abogado y Procurador.

9.- Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 9 de octubre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170072597-1